

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

DIRECCION Y ADMINISTRACION

San Pelayo, 7, LEON.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 6 de abril de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año seis pesetas y tres un semestre.

PAGO ADELANTADO

DE ACTUALIDAD PROBLEMA

Impaciencias.—Los pobres maestros de 625 pesetas ven que pasa el tiempo, que a una semana sucede otra y otra, sin que aparezcan en la «Gaceta» las Instrucciones, que se esperan para elevar de hecho su sueldo a mil pesetas.

Y recordando sin duda que en otra ocasión, siendo ministro de Instrucción pública el propio Sr. Burell, tenía también el Gobierno liberal autorización de las Cortes para fijar el sueldo mínimo en mil pesetas y que entonces todo se quedó en buenas palabras, temen que ahora ocurra lo mismo, que una vez más sean burlados en sus justos deseos, en sus santas aspiraciones de tener pan para sus hijos.

Pese a la difícilísima situación por que atraviesa España, creemos que nuestros citados compañeros no tienen por qué abrigar desconfianza alguna. No obstante estimamos, como ellos, que hubo tiempo sobrado para llevar a la «Gaceta» esas instrucciones, que no deben ser obra de romanos ni mucho menos.

La tela de Penélope.—Se dice que al fin desaparecerá la limitación de dos años para solicitar escuelas en concurso general de traslado. Que sea en buen hora y que nuestros legisladores se convenzan de que legislar a capricho, sin oír a la mayoría de los maestros por medio de su genuina representación, la Asociación Nacional, no produce otro resultado que molestar inútilmente al personal y perjudicar la enseñanza con tanto tejer y destejer.

Ya hace tiempo que había estado en vigor dicha limitación, aunque entonces por tres años, y se suprimió a petición de los maestros. ¿Por qué volvió a establecerse?

La supresión de las reválidas parece que no ha sido bien acogida en todas partes. Algunos claustros de profesores han tomado acuerdos sobre el particular y han exteriorizado su disconformidad con la reforma, y aunque el Sr. Burell acudió a la Prensa para defenderse, debe estar convencido de que no conviene dictar disposiciones, aunque se esté muy seguro de sus bondades, sin contar previamente con la aquiescencia de los Centros a quienes afectan, pues de otro modo se corre el riesgo de que no sean duraderas.

¿Quién asegura al Sr. Burell que su sucesor no ha de restablecer las reválidas o grados? Y para ese viaje...

Los cónyuges.—El Magisterio no se ha dado cuenta aún de todo el daño que está produciendo, para hoy y para el porvenir, el decreto de consortes de D. Julio Burell. No nos explicamos sino el que las Asociaciones todas no hayan acudido aún al ministro pidiendo a voz en grito restricciones en el mismo y protestando con energía del escandaloso abuso que se hace de ese derecho.

Si con urgencia no se pone coto a tanta audacia, no quedará una sola plaza en las capitales de provincia y poblaciones de importancia, no sólo para los maestros actuales, sino para los de varias generaciones.

Un oso viejo, que el pan ganaba a un húngaro errante, por no bailar el can-can, feroz, tornóse, holgazán y díscolo el muy tunante.

Su dueño que no ignoraba estos resabios torcidos y deshacerse anhelaba de tal animal, buscaba entre sus muchos amigos un comprador abonado; pues aunque era alhaja vieja y estaba un poco pelado, le valdría, aun muy mal pagado, sus duros a toca teja.

Otro húngaro, compañero, con quien del caso trató dijo: ¡No seas majadero! Pide, tú, por él primero; después, te ofreceré yo.

—Lo menos que me has de dar por esta pieza que vemos (y no tienes qué dudar) son (...) duros

—Contar no los sabes. Siete menos de los que me pides doy, (y no te parezca extraño lo que hago) pues, ¡por quien soy! que quizá a librate voy con esto de un grave daño.

—Ya sé que es un gran marrajo. Con sus cualidades cuento. Le he puesto un precio muy bajo; mas con todo te rebajo un veinticinco por ciento.

—Compadre, no puede ser; pues, si no engaña la ciencia matemática, has de ver que, a pesar de eso, ha de haber seis duros de diferencia.

ATRA.

UNA LECCION DE GEOGRAFIA

Viaje imaginario.

No pretendo en estos ensayos o lecciones prácticas de Geografía, hacer innovación alguna, ni siquiera viajar por los caminos con que Julio Verne realizaba sus fantásticos viajes imaginarios, ni en fin, pretendo soñar que a la Luna he de llegar por la enorme fuerza impulsora de un cañón de 42...

Considero los viajes imaginarios, como una especie de excursiones escolares, a más o menos distancia del punto de partida.

Bien palmariamente se ve resaltar que tanto las excursiones escolares como los viajes imaginarios, contribuyen a enriquecer y aumentar en el niño su grado de cultura; coadyuvan a fortalecerle intelectual y moralmente. De aquí nace su indiscutible importancia que todos conocemos y reconocemos es capitalísima, por el sin número de conocimientos relacionados con la Geografía que aprende el niño.

Sabido es que estos viajes pueden hacerse por mar y por tierra. Desde la escuela podemos «viajar» perfectamente.

Pongámonos ante un grupo de niños. Tracemos en el encerado el mapa sobre el que hemos de «viajar», o si no, colquemos ante nosotros el mapa-mundi o la esfera terrestre, por si las circunstancias nos obligan a ir más allá de lo pensado.

Perfectamente. Ya tenemos aquí el mapa sobre el que hemos de estudiar un viaje imaginario, pero factible.

Ahora decidme: (Dirigiéndosa a los niños). ¿Vosotros habéis oído alguna vez, con seguridad, que si Fulano vino de Cuba, de los Estados Unidos, de México... y que si Mengano marchó a Buenos Aires, al Brasil o a Chile...? (Con esto no quiero decir que sólo se hagan los viajes al extranjero. Tomamos estos puntos por ser los más interesantes para los niños).

Pues bien: Nosotros vamos a saber por dónde fueron o vinieron aquellos «americanos».

Hoy sólo haremos nuestro viaje a... Chile. ¿Os parece bien?—¡Si señor!! A Buenos Aires, que tengo yo allí un tío. —(Interrompe una voz débil). Muy bien, pasaremos por Buenos Aires.

Estamos en Gijón ¿verdad?—Si, señor—Muy bien. Aquí hay un puerto nuevo y hermoso que se llama...?—El Musel!—Perfectamente. En este puerto tomamos un vapor que nos traslade al lugar acordado, haciendo escala o parada en los principales puertos que encontremos. ¿Sabéis por qué? Para hacer lo que hace el tren en las estaciones: dejar y recibir viajeros y mercancías.

Bueno. Saigamos de Gijón, y surcando el mar Cantábrico, muy pronto encontramos el puerto de La Coruña y luego el de Vigo, donde ya os he dicho que nos paramos por espacio de un día o dos. Dejando a Galicia y, bordeando la parte

occidental de Portugal, bañada por las aguas del Océano Atlántico, encontramos el puerto de Oporto y, no sin tardar, el de Lisboa, capital de Portugal. Seguidamente encontramos a Cádiz, que está al Sur de España, como véis, y desde donde nos inclinamos a las islas Canarias, posesiones españolas. Desde aquí, vamos a tomar directamente hacia América del Sur.

Después de varios días de navegación entre olas atlánticas, arribamos a Pernambuco, primer puerto de América del Sur, y siguiendo costearo hacia el Sur encontramos los puertos de Bahía de San Salvador, luego el de Río Janeiro, capital del Brasil y puerto importantísimo, más adelante el de Montevideo, capital de Uruguay, y después el de Buenos Aires! Ya estamos en Buenos Aires! ¿Os acordáis cuál es la capital de la República Argentina?—¡...!—¿No recordáis...?—Buenos Aires, que es donde está mi tío. —Muy bien. De manera que es donde está tu tío?—Si, señor; mi tío Enrique, hermano de mi madre.—Y, ¿quisieras tú verle ahora?—Si, señor—Pues ya ves por dónde se llega a Buenos Aires. Estudia, aplicate, hazte hombre y ya verás cómo ha de hacerte rico tu tío en breve tiempo.

De manera que estamos en Buenos Aires.

Abandonemos aquí el vapor, entremos en Buenos Aires y luego tomaremos el tren de la Vía Transandina, que pasa a través de la enorme cordillera de los Andes de que ya os he hablado y habéis estudiado en la escuela.

Por esta vía férrea de escasas estaciones, pasaremos a Valparaíso, notable puerto de Chile. ¿Véis? Ya estamos en Chile.—¿Con qué facilidad!—(Irgénnamente dice un niño). ¡Claro! ¿Os acordáis cuál es la capital de Chile?—¡Santiago!—Muy bien. Y ahora decidme: ¿qué queréis más, que nos volvamos a nuestras casas o que quedemos en Chile?—No, no; a casa, a casa. Entonces, por no volver por donde vinimos, vamos a dar una vuelta al mundo, esto es, alrededor de nuestro planeta.

Sabéis quién dió la vuelta alrededor del mundo?—Si, señor: Sebastián del Cano que acompañó a Magallanes y continuó solo su viaje de circunnavegación, en que empleó tres años y un mes. A Magallanes le mataron en Oceanía, antes de terminan su viaje.—Muy bien, perfectamente bien.

Bueno, estamos en el puerto de mar de Valparaíso, hemos dicho, ¿verdad? Tomemos otra vez un vapor que surcando el ancho mar Pacífico nos lleve pronto a casa. Este gran mar sobre el que vamos ahora, se llama el Océano Pacífico, o Grande Océano, y es el más profundo de todos los mares.

Después de algunos días de travesía, encontramos a nuestro paso a Oceanía.

—¡Aquí mataron a Magallanes!—Si, aquí le mataron, ¿sabéis dónde?—En una de las islas Filipinas llamada Zebú. —Muy bien, en Zebú.

A nuestro paso por este Novísimo continente, encontramos la Polinesia, y luego, pasando por el estrecho de Torres, que está, como véis, entre la Nueva Guinea y Australis, advirtiéndose que esta última, es la isla más grande del mundo, pues tiene unos siete millones y medio de kilómetros cuadrados, encontramos los mares del Timor, de Banda, de Java y, atravesando el estrecho de Malaca que, como veis, está entre la península de Malaca y Sumatra, entramos en aguas del Océano Índico, que como ya habéis estudiado, baña el Sur de Asia y forma los grandes golfos de Bengala y Omán.

Atravesando ahora el mar Arábigo, que forma el golfo de Omán y Pérsico, pasamos por el estrecho de Bab-el-Mandeb, que separa la Arabia de África, flotamos en aguas del mar Rojo. ¿Os acordáis quiénes pasaron este mar a pie enjuto?—Si, señor; los israelitas con Moisés...—Bien.

No sin tardar encontramos el canal de Suez, que hace poco era istmo, que nos da paso para entrar en el mar Mediterráneo. ¿A ver quién me dice de vosotros con qué limita España al Este...?

—¡Con el mar Mediterráneo!—¿Véis? Ya estamos cerquita de casa—¡Ye verda!—

(Con motivo de la guerra actual, podemos llamar la atención a los niños perfectamente y estudiar los mares, golfos, estrechos, islas, etc., del Sur de Europa.)

Seguimos por el Mediterráneo, pasamos por el estrecho de Gibraltar y arribando otra vez en Cádiz, por aguas atlánticas, en Lisboa, Oporto, Vigo, Coruña y Gijón; ya estamos en el Musel, ya dimos una vuelta alrededor de nuestro planeta. ¿Qué os parece?

Ahora en vuestro «Diario Escolar» dibujadme o calcadme el mapa-mundi y a ver si, por medio de puntitos me se-



Señores maestros:
He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado debe rechazarse como una imitación.

Sólo con la tinta en polvo EUREKA se obtienen BONDAD y ECONOMIA

NOTA.—De venta en todas las librerías.

Analís el camino que hemos recorrido.

Nada más.
Jesús Cifuentes.
Asturias-marzo-1917.

**OPOSICIONES,
TURNO LIBRE**

Universidad de Santago.— En virtud de autorización del Ilustrísimo Sr. Director de Primera enseñanza, para proveer en propiedad, mediante oposición libre, varias escuelas, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, según la distribución hecha por orden de 23 de mayo de 1916 (Gaceta de 1.º de junio), se anuncian las siguientes.

Escuelas para proveer en maestro.—Arca, en Coristanco (Coruña); Erbeced, en Coristanco (Coruña); Castro, en Pereiro de Aguiar (Orense); Ons, en Buen (Pontevedra); Graña, en Covelo (Pontevedra); Arerrey, en Salvatierra (Pontevedra); Escuadra, en Lama (Pontevedra); Berres, en Estrada (Pontevedra); Peiteiron, en Gondomar (Pontevedra); Carmen de Lada, en Langreo (Oviedo); Saranjinás, en Boal (Oviedo); Vallarreal, en León, y La Peral en Illás (Oviedo).

Se incluyen dos vacantes más de secciones de Burgos y Córdoba, que por no contestar oportunamente éstas no se reseñan por sus nombres.

También se incluyen las de Lugo y Huesca cuya provisión corresponde a este turno, y las que por resultados de la última corrida de escalas fueron publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 17 del actual.

Escuelas para proveer en maestras.—Millena, en Alicante; Villarrobledo, en Albacete; Rute, en Córdoba; Benifairó, en Valencia; Mahorra, en Albacete; Agelo de Maiferit, en Valencia; Alair, en Albacete; Loscos, en Teruel; La Figuera, en Tarragona; Vall de Uxó, en Castellón; Campillo, en Albacete, y Chercos, en Almería.

También se incluyen las de la Coruña y Burgos, que figuran por resultados de la corrida de escalas en la «Gaceta de Madrid» de 17 del actual.

Las oposiciones se celebrarán en esta capital con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 3 de junio de 1910 y demás disposiciones complementarias.

Podrán tomar parte en estas oposiciones los maestros y maestras que reúnan los siguientes requisitos.

1.º Ser español, mayor de veintidós años cumplidos en la fecha de comenzar los ejercicios, lo que se probará con la certificación de nacimiento, y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, a cuyo efecto se acompañará la certificación del Registro de Penados; los maestros que sirvan escuelas interinamente deben acompañar a su instancia la hoja de servicios y la certificación de nacimiento.

2.º Poseer título profesional o tener aprobados los ejercicios de reválida; pero esto último no es suficiente para poder ser nombrado en caso de obtener plaza.

Los solicitantes presentarán en este Rectorado sus instancias, documentadas, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día, al de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Tribunal para maestros.—Presidente: don Juan Barcia Caballero, catedrático de Medicina de esta Universidad.

Vocales: don Casto Blanco Cabeza, profesor de la Normal de Maestros de Santiago; don José María López Díaz, maestro de La Coruña; don Celestino Álvarez Rodríguez, maestro de Santiago, y don Juan Antonio Rodríguez Villazante, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Suplentes: D. Francisco Piñero Pérez, catedrático de Medicina de esta Universidad; don Emilio Amor Rolán, profesor de la Normal de Maestros de Orense; D. Darío Blanco Cabeza, maestro de La Coruña; don Manuel Eiras Blanco, maestro de la graduada de Santiago, y don Manuel Fernández A'onso, beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Tribunal para maestras.—Presidente: D. Miguel María Sojo Alonso, catedrático de Farmacia de esta Universidad.

Vocales: Doña Rafaela Salvador Díaz, profesora de la Normal de Maestras de Lugo; D.ª Silia González Tuñón, maestra de Santiago; D.ª María García Carril, maestra de Ferrol, y D. Manuel Soler Palmer, beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Suplentes: D. Miguel Gil Casares, catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad; D.ª Dolores Grangel, profesora de la Normal de Maestras de Pontevedra; D.ª Irene María Vieira Durán, maestra de Vigo (Pontevedra); D.ª Peregrina Lorenzo Calvo, maestra de Santiago, y D. Máximo Retana Uralde, beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santiago, 24 de marzo de 1917.

—El rector, C. Troncoso.

(«Gaceta» 29 de marzo 1917).

FIESTA DEL ARBOL:
Grandes existencias en plantas para la celebración de dicha fiesta
Catálogos gratis a quien los solicite
Hijo de G. Alvarez
Bastro Viejo, n.º 7 LEÓN

ALGO QUE NO SE PUEDE TITULAR

A. D. David Fernández

En nuestro querido DISTRITO del 22 de febrero aparece un artículo de don David Fernández sobre el planteamiento del problema de la certeza. El tema, por demás suertivo, nos parece de capital importancia para el Maestro, y en nuestro deseo de que se vulgarice lo más posible y con toda claridad estas materias de por sí bastante nebulosas, nos permitimos comentar algunos párrafos de dicho artículo en la seguridad de que el señor Fernández dispensará nuestra traversura, si no encuentran eco nuestras palabras en la pluma para proporcionarnos el placer de saborear dulcemente nuevas ideas sobre las convicciones propias que tenga en semejante asunto.

Dicho autor dice entre otras cosas: «Que acude al eximio Mercier de la Universidad de Lovaina para plantear el gran problema de la certeza y que ese problema llevado al campo de la conciencia tiene, quieren o no excépticos y dogmáticos, dos fases intelectivas, duda y certeza y que la oposición de esos dos términos nace de la oposición de nuestros estados afectivos ya que inútil sería buscarles otro origen».

Para llegar al conocimiento de una cosa, creemos preciso el juicio y el raciocinio que dan lo cierto siempre en cosas reales ya que lo imaginario es siempre dudoso, pues la certeza sobre una cosa imaginaria la eleva al rango de la realidad.

Consideramos la certeza como una conformidad del espíritu, no como una fase del entendimiento, sino como el espíritu íntegro que se declina en favor de la cosa conocida.

Considerando, como el señor Fernández, a la duda como término opuesto a la certeza, forzoso nos será entender que al decir que la duda y la certeza son dos fases intelectivas lo son únicas, pero nosotros consideramos que sólo el desconocimiento puede ser el término opuesto en la certeza si se nos permite la palabra, ya que lo cierto sobre una cosa le lleva su conocimiento y entre el conocer y el desconocer puede intercalarse la duda en modo alguno única ya que para llenar el inmenso vacío que separa a esos dos términos de opuesto significado precisa un número casi infinito de probabilidades de certeza, por el número o cuantía de juicios en razón de ser evidentes, ciertos.

Además, para nosotros jamás la duda es conocimiento absoluto (un polo del problema), porque algo se conoce: como tampoco es lo conocido, lo cierto (el otro polo del problema), porque algo se desconoce, se confunde; sino, como dejamos señalado, el término medio, pudiendo existir numerosos grados de dudas.

Por otra parte no creemos que la certeza tenga su origen en los estados afectivos, porque si bien es cierto que para formular un juicio el alma se impresiona, en cambio es para formular un juicio que puede no ser cierto, y la certeza no puede admitir concomitancias ni con la duda ni con otra clase de certezas que no sea la certeza misma. Si la certeza tuviera su origen en los estados efectivos, aquella estaría a merced de estos, dependiendo exclusivamente de la afección, que pudiera basarse fuera de la realidad, mientras que nosotros opinamos que que la certeza no debe tener delante el ballador de ningún afecto antes por el contrario, creemos que el afecto es un acto secundario, que se adquiere después del conocimiento de la cosa expuesta, que nace después de la certeza de que es lo que es, en modo alguno antes, pues no amamos en tanto no conocemos.

Y ahora por si el señor Fernández fuese tan amable que quisiera complacernos le dirigimos el sencillo ruego de sermos, si puede, un poquito más claro en aquello que dice «Cuando el espíritu y la materia se desequilibran, no concilian, aparece la duda».

Angel Hernández

Marzo de 1917.

Isidoro Sacristán SASTRE

Reina Victoria, 3, principal
León

BIBLIOGRAFÍA

«La Aritmética del Grado Primero», por don Angel Rodríguez Alvarez, maestro de las escuelas nacionales de S. Sebastián. Un tomo en 8.º mayor, de 56 páginas, ilustrado con 36 grabados intercalados en el texto.

Con atenta delicatosa del autor, hemos recibido esta nueva producción del Sr. Rodríguez, bien conocido del Magisterio primario por su método «RAYAS» que vino a señalar nuevos rumbos a la enseñanza de la lectura y escritura.

Su nueva obra, plena de originalidad, producirá en nuestras escuelas un efecto análogo al de su citado método: desterrar la rutina de la enseñanza a que se dedica, metodizarla, amenizarla y facilitarla, ahorrando así trabajo y disgustos a maestros y discípulos.

Como es lógico, la obra está dispuesta en orden cíclico. Tres ciclos comprende este primer grado.

El ciclo primero llega solamente al número diez, y dentro de este límite abarca el conocimiento de la numeración hablada y escrita, suma, resta multiplicación y división, algunas unidades principales del sistema métrico decimal y el primer múltiplo de cada una, y los adjetivos numerales ordinarios con sus abreviaturas.

El segundo ciclo se extiende hasta ciento; en el campo limitado por este número vuelve a trabajarse la numeración hablada y escrita; la suma, la resta, la multiplicación, y el primer caso de la división.

De un modo análogo se procede en el ciclo tercero, cuyo límite es el número mil, y comprende la numeración, suma, resta y multiplicación (dejando con muy buen acuerdo la división para otro grado), más medidas métricas (hasta kilos), monedas y medidas de tiempo.

Como puede verse por lo dicho, el contenido de esta obra corresponde a la edad en que el niño está aprendiendo a leer, en que todavía no puede servirle de la lectura como medio de estudio. Esta circunstancia, que suelen olvidar los autores al componer obras que titulan de primer grado, ha sido tenida muy en cuenta por el autor de la que examinamos.

El carácter que, como consecuencia de esto, domina en la obra es acaso lo que más originalidad le presta: el libro está ilustrado con numerosos y muy lindos grabados dispuestos de modo que den idea de los números y de sus relaciones; estos grabados sirven de modelo para iniciar a los niños en el conocimiento práctico de las diversas operaciones aritméticas en virtud de ejercicios orales de cálculo mental, y también para proponer problemas que los alumnos deben resolver por escrito.

Contiene también el libro numerosos y muy bien graduados ejercicios para la práctica repetida de las operaciones, problemas sencillos referentes a la vida infantil y vida práctica advertencias, etc. etc.

Con tales elementos, variados y agradables, se sostituyen en esta obra los monótonos y pesados ejercicios las definiciones y reglas inadecuadas que la par de los anticuados carteles de lectura, han sido por mucho tiempo el terror de los pequeños escolares.

El libro es un primor tipográfico, con clara y hermosa impresión, sobre papel superior, cosa que en estos tiempos exige un verdadero sacrificio.

En resumen, *La Aritmética del Grado Primero*, es una obra notable, nueva en todos sentidos, cuyo examen no vacilamos en recomendar a los señores maestros, quienes para ello solo tienen que pedir un ejemplar de muestra al autor, que ofrece remitirlo gratuitamente.

NOTICIAS

Leemos en «El Magisterio Español»:

«Idea simpática.—Nos dice un suscriptor:

»El 18 de febrero de este año fué bárbaramente asesinada la maestra de Huescas (Toledo), doña Agustina Fernández López.

»La familia de la víctima se ha mostrado parte en la causa, y se atreve a rogarle exponga en las columnas de ese periódico la ventaja para el Magisterio en general de nombrar abogado que les representase, como acto de unión a la compañera que ejerció durante 12 años la difícil misión, muriendo asesinada en el pueblo donde ejercía su profesión, y donde tantos desvelos derrochó en favor de la enseñanza.»

Academia «Nueva Enseñanza»
Cimadevilla, 28, OVIEDO

Preparación para el ingreso en las Normales y Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, carrera y oposiciones al Magisterio, por profesorado competente y especializado en las diferentes materias que integran estas enseñanzas:

Directores: D. Manel A. Santullano; Licenciado en Ciencias, Profesor Normal y de la Escuela de Artes e Industrias.
D. José A. Cepede; Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Jesús D. Bordone; Licenciado en Filosofía y Letras y Bibliotecario de la Universidad de Oviedo.

NOTA.—Para detalles e informes dirigir la correspondencia a D. MANUEL A. SANTULLANO, Santa Susana, 13, Oviedo.

La idea nos parece excelente; repetir en este caso el acto de solidaridad profesional ofrecido con motivo del caso Losada, sería, en efecto, digno de encomio.

Brindamos la idea a la Asociación Nacional, juntamente con las de Toledo.

La desventurada maestra, doña Agustina Fernández, desempeñó varias escuelas en esta provincia, y en León viven aún sus afligidos padres. De honradísima familia—su padre es un pundonoroso militar retirado—cumplió sus deberes profesionales con celo nada común y dejó en todas partes simpatías, afectos y consideración por sus excelentes condiciones personales.

Excusamos decir, pues, que veríamos con agrado que la Asociación Nacional prolijase la idea que se le brinda en el anterior suelto.

Se devolvió al Rectorado el título de maestra interina de Dragonte, expedido a favor de D.^a Serapia Barrera Pastrana.

Se envió al maestro de Horcadas oficio de la Dirección general, concediéndole la sustitución personal en su cargo hasta cumplir 20 años de servicios en propiedad.

Han sido clasificados por la Junta Central de pasivos, don Manuel Bacza, D. Juan Herrero y doña Dionisia Martínez, maestros jubilados de las escuelas públicas de La Bañeza, La Sota y Dehesas respectivamente.

Se participó al Rectorado, que doña Irene Campos Pallás maestra de la escuela nacional de Folledo, declarada incurso en el art. 171 de la Ley, no ha incoado el expediente que determina la Real orden de 18 de julio de 1911.

Por la Junta Central, fué clasificado con 250 pesetas, don Narciso García Redondo, maestro jubilado de la escuela nacional de Villaobispo de Otero.

Se ofició al maestro de Molinaferrera, ordenándole remita hoja de servicios para unir al expediente en que solicita plenitud de derechos a los efectos del Escalafón.

Se cursaron a la Dirección general reclamaciones contra la última corrida de escalas formuladas por don Isidoro Santos Gago, don Santiago Tahoces Santiago, don Víctor Borrego Pérez, don Celestino Quirós Alvarez, don Patricio Díez Rodríguez, don José María Calzón y don Manuel López Casado.

Por el Rectorado de Valladolid han sido nombrados maestros propietarios de Villarejo, Angostina, Villalain y Cascajares de Bureba respectivamente.

vamente, don Pedro Molinero, don Modesto Balduque, don Emilio Domínguez y don Mariano Martínez.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Gregorio Alvarez Santos, de Castropol; don Santos Castaño Antón, de Rozada.

A la Junta Central se cursaron instancias de D. Laureano Rodríguez Vázquez, D. Rafael Calvo, D. Salustiano Otero y don Vicente Rodríguez González, que solicitan haberes devengados y no percibidos por haber ingresado como vacante en el Montepío.

Ha solicitado plenitud de derechos a los efectos del Escalafón don Víctor Pérez Domínguez, maestro de la escuela nacional de Palazuelo de Orbigo.

Ha sido rehabilitada la pensión de viudedad a doña Ana María García.

Se ha remitido al B. O. para su publicación la rectificación del escalafón provincial correspondiente al bienio 1910-1911.

El 26 de marzo se celebró en Quintanilla de Somoza la «Fiesta del Arbol», con gran concurrencia y solemnidad inusitada.

Se plantaron 56 castaños.

Ha sido nombrado maestro sustituto de Serrilla, don Joaquín Villar.

Se declara sustituido al maestro de Horcadas don Julián Balbuena.

Se dice que pronto aparecerá en la «Gaceta» un real decreto de mucha trascendencia en el que van incluidas muchas de las conclusiones votadas por la Junta Directiva de la Nacional.

Para el lunes próximo—día 9—están puestos al cobro los libramientos del mes vencido.

El 1.º del actual subió al cielo el niño Marcelino Pérez, de 20 meses de edad, hijo de nuestro estimado compañero don Nicasio, maestro de Montealegre, al que enviamos nuestro pésame sentido.

Ha fallecido en Sotillo de Cea, don Mariano del Río Luengo, padre político de nuestro amigo don Anselmo González, maestro de dicho pueblo.

Acompañamos en el duelo a su familia y particularmente a nuestro estimado compañero señor González.

Ya han empezado a llegar a la Sección administrativa las pruebas del folleto de Escalafón con la situación de los maestros en 31 de diciembre de 1916.

Conviene que los compañe-

Clave Aritmética en verso

Para la Enseñanza primaria

Se aprende la Aritmética
en un mes y nunca se olvida

Precio: 1 real

De venta en todas las librerías de León y en
casa del autor, calle del TEATRO, n.º 7, pral.

ros de oposición o ascendidos a mil pesetas antes de 1.º de Enero último tengan completos en la Sección sus expedientes personales, para facilitar las correcciones que ha de hacer ésta en las pruebas citadas, para lo cual sólo dispone de un plazo de 24 horas.

En las oposiciones de maestros a plazas de dos mil y más pesetas para los dos ejercicios escritos, tocaron en suerte estos temas:

16. Moralidad de inteligencia y moralidad de acción.—La familia.—La educación doméstica y la educación pública.—La escuela, primera imagen de la Sociedad.—La igualdad y la justicia.—El compañerismo y la amistad.—La bondad y el afecto en el Maestro.—Las Mutualidades escolares.

9. El comercio y las vías de comunicación.—Historia del comercio.—El comercio por mar: barcos de vela y vapor.—Submarinos.—Ferrocarriles.—Principales países comerciales del mundo.

Han concluido este primer ejercicio 230 opositores.

Nada hay nuevo respecto al anuncio del concurso general de traslado, el cual quizá no esté tan inminentemente próximo como se creía, pues según parece hay el propósito de que se rijan por nuevos procedimientos que se consignen en un R. D. modificando el actual régimen de provisión de escuelas que muy pronto será sometido, según anuncian a la firma de S. M.

Dicen que el señor Burell presentó a informe del Consejo un proyecto de decreto reformando el medio de provisión de escuelas. Se suprime el derecho de consortas; se quita la limitación de los dos años; se deja un concurso general cada año, y se proveerán en interinos 1.000 plazas.

Se dispone, que las Secciones administrativas de Primera enseñanza den carácter preferente a la corrección de pruebas del Escalafón general del Magisterio, cuyo primer folleto se pondrá a la venta en breve.

El ministro ha teleografiado a los inspectores provinciales de Primera enseñanza diciéndoles que hagan saber a los maestros que de manera alguna autoriza el que llegue a efectuarse la suscripción que éstos pensaban llevar a efecto para rendir un homenaje de respetuosa admiración y gratitud al Sr. Burell, con motivo de las últimas mejoras en favor de aquellos, pues la bastaba con la gran satisfacción que le producía el haber podido realizar en parte sus aspiraciones.

Ha concedido el Rectorado licencia para oposiciones a doña Isabel Calvo y don Juan Canal, y admitió la renuncia a don Eleuterio Prieto, maestro interino de Torneros de la Valdería.

La Inspección levantó la suspensión de haberes al maestro de Sotato, D. Juan A. Gamallo, con abono de los que no haya percibido.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del primer trimestre del corriente año, siendo alta en nómina, los siguientes:

D.ña Rita González, D. Blas Andrés Vaca, don Simón Martínez, don Pedro Casado, doña María y doña Eufrosia Fernández Herrero, doña Hermenegilda Balbuena Fernández, doña Celia Fernández Balbuena, doña Jesusa Fernández Cabero, doña Rafaela Mallo Alvarez, doña Marcelina Blanco, doña Vicenta Díez Rascón, Herederos de doña Rosalía Díez, don José Rodríguez, doña Benita Sutil, doña Victoria Ruiz, doña María Rosario, don Gonzalo, don Víctor y don Agilio García Fernández, don Pedro Pérez, doña María Pilar Rozada, don Nicasio Fernández, don Narciso García Redondo, doña Ana María García, doña Ana María Alonso y doña María Rubio Alvarez.

Se dió cuenta al Rectorado de estar vacantes para su provisión interina en Maestro, las escuelas de Villarodrigo de Ordás, Sotelo, Torneros de la Valdería y Cariseda, y en Maestras las de Oteruelo y Paradela de Mucos.

Por derecho de consortas ha sido nombrado maestro de La Bañeza, don Alfredo González Santos.

Una más.—Da un colega

profesional, copiamos el siguiente suelto:

«Un manifiesto firmado por el maestro de Terriente (Teruel), Sr. Calavia, llama a todos a constituir un «Comité de Defensa del Magisterio Nacional».

Por ahora no pide pesetas, pero ofrece Estatutos, programas, etcétera, etc., a quienes se dirijan a él adhiriéndose al Comité.

Vamos, otro juegucito a Presidencias y popularidad.

Han sido sobreesidos los expedientes segundos contra don Domingo García y don Isacio Rodríguez, maestros de las escuelas de Valcabado y Escobar.

Almanaque del Maestro.—Son días de vacación en el mes de abril los domingos 1, 8 15, 22 y 29, los días 4, 5, 6 y 7 de la Semana Santa y los 9 y 10 por ser lunes y martes de la Pascua de Resurrección. En este mes debe hacerse la segunda corrida de escalas para los ascensos por escalafón, los cuales se conceden sin previa petición de los interesados y comprenderán las vacantes de sueldos ocurridos hasta el 31 de marzo.

Si no se hace en el mismo mes el ascenso a mil pesetas, deberán anunciarse Concursos rápidos de traslado para proveer las escuelas vacantes con 625 pesetas de sueldo.

Se devolvieron a la Dirección general subsanados los errores observado, las pruebas del Escalafón general de Maestros, hasta la categoría de 1.875 pesetas inclusive.

Por conducto de las Alcaldías de Vegas del Condado y Candín, se remitieron las credenciales de don Emilio Domínguez y don Mariano Martínez, nombrados maestros de Villalain y Cascajares de Bureba (Burgos).

Se ha concedido la permuta solicitada por D. Dámaso Miñón y don Emilio Sotelo, inspectores de Zona de Avila y León respectivamente.

Hoy o mañana saldrá para Madrid el exinspector de Primera enseñanza de la zona de Astorga-Murias D. José María Lázaro. Entre los maestros leoneses no deja más que excelentes amigos que le quieren, respetan y admiran, como consecuencia de su acertadísima gestión, que sólo merece elogios.

Lleve feliz viaje el querido amigo.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Villarrubir.—J. A. G. Remitió hoja a Oviedo. Necesita dos ceses de la última escuela.

Salce.—L. F. G.—No es fácil verlo ahora, pero no tiene importancia. Esté tranquilo. Tombrio de Abajo.—C. G.—Anctado cambio. No recibí primer aviso.

OBRAS

de

Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religion

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica, 0,50 en cartón.

Gramática Castellana para niños y adultos

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la DÉCIMA EDICIÓN notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponible

La Dirección General de Instrucción Pública, en virtud de Real Decreto de 10 de Julio de 1911, ha acordado que en las escuelas de primera enseñanza se enseñe la Gramática Castellana para niños y adultos, obra de Manuel Alvarez Santullano, profesor normal de instrucción primaria en Oviedo. Esta obra, que ha sido aprobada por Real Orden de 10 de Julio de 1911, es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la décima edición notablemente mejorada. El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real Orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica, 0,50 en cartón.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas. Gran colección de festones y festoneadores. Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pino

Bayón 8.—LEÓN